RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TÍTULO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE DEPURACIÓN DE AGUA POR ÓSMOSIS DESTINADA A CONSUMO HUMANO EN LOS CENTROS Y OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

EXPEDIENTE: CONTR_2024_385933

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (12.632,40 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido): TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (31.320,00 €)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1239020000 G/32L/20300/29 01
1239030000 G/32L/20300/29 01
1239042910 G/32L/20300/29 01
1239042920 G/32L/20300/29 01
1239042930 G/32L/20300/29 01

Con fecha 17 de junio de 2024 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE DEPURACIÓN DE AGUA POR ÓSMOSIS DESTINADA A CONSUMO HUMANO EN LOS CENTROS Y OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, EXPTE.: CONTR_2024_385933, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el Informe Razonado elaborado por la Secretaría Provincial con fecha 12 de junio de 2024.

Emitido informe favorable, en fecha 3 de julio de 2024, a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Servicio Jurídico Provincial.

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 1 de agosto de 2024, y completado el expediente de contratación.

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

Vistos la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y el Resuelvo Tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/08/2024 19:12:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWSakP9mxAxB8K7DP85D9yjxo4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

R E S U E L V O

1. APROBAR el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

2. APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN denominado **"**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE DEPURACIÓN DE AGUA POR ÓSMOSIS DESTINADA A CONSUMO HUMANO EN LOS CENTROS Y OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, EXPTE.: CONTR_2024_385933" con un presupuesto máximo de licitación de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (12.632,40 €) IVA y demás impuestos incluidos, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

3. DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023
(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/08/2024 19:12:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWSakP9mxAxB8K7DP85D9yjxo4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	